

# Licencias médicas: Servicio Araucanía Sur aparece entre los 20 organismos públicos con más casos de ingresos a casinos de juegos

**INFORME.** Esta institución figura con un total de 162 licencias de uso irregular para el ingreso a establecimientos de juegos. Autoridades aseguran que se tomarán las medidas legales y administrativas que correspondan.

Carolina Torres Moraga  
 carolina.torres@australtemuco.cl

Dentro de los 20 organismos públicos con el mayor uso irregular de licencias médicas para la asistencia a casinos de juegos, se encuentra el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), tras la revelación de un reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR), en el que se cruzaron los datos aportados por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

Según consigna Emol, en concreto, fueron 13.286 personas a nivel nacional, las que asistieron a algún casino mientras estaban con licencia médica, y presentaron un total de 14.599 de estos justificativos.

Entre las entidades con mayor cantidad de licencias y que presentan ingreso a los establecimientos de azar, destacan la Junta Nacional de Jardines Infantiles (516 licencias); Fundación Integra (480); Servicio de Salud de Concepción (332); Servicio de Salud de O'Higgins (233). El Servicio de Salud Araucanía Sur figura en el lugar número 11 de un total de 20 entidades, con 162 casos de licencias médicas cuyos servidores habrían asistido a casinos.

## COMPROMISO

Sobre los 162 casos detectados, las autoridades de Salud aseguraron que se se tomarán las medidas legales y administrativas conforme a la normativa vigente.

“Como Servicio, hemos tomado conocimiento del informe emitido por Contraloría respecto a funcionarios que, estando con licencia médica, habrían asistido a casinos de juegos. Frente a ello, quiero señalar con claridad que revisaremos esta situación en detalle, ya que lo primero es conocer con precisión la información y la identificación de las personas eventualmente involucradas donde cada caso debe ser analizado



LA ASISTENCIA A CASINOS DE JUEGOS DE PARTE DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCONTRABAN CON LICENCIA MÉDICA, ARROJÓ EL NUEVO INFORME DE LA CGR.

“Revisaremos esta situación en detalle, ya que lo primero es conocer con precisión la información y la identificación de las personas eventualmente involucradas, donde cada caso debe ser analizado con responsabilidad y en su mérito”.

**Emilio Ríos,**  
 director subrogante SSAS

con responsabilidad y en su mérito”, declaró ayer el director (s) del SSAS, Emilio Ríos, quien indicó que se aplicarán los procesos administrativos que establece la normativa.

“Nuestro compromiso es con la transparencia, el buen uso de los recursos públicos y el respeto por el debido proceso”, dijo Ríos, insistiendo en que “la probidad es un principio fundamental que debe guiar la conducta de todo funcionario público, y como institución estamos comprometidos en resguardar ese estándar en cada uno de nuestros equipos”.

En tanto, el seremi de Salud,

Andrés Cuyul, explicó que la licencia médica es un beneficio transitorio destinado al reposo y recuperación de la salud del trabajador, y advirtió que “cualquier uso distinto está penado por la ley”.

Además, señaló que, una vez recibido el informe oficial, el Ministerio de Salud procederá a rechazar las licencias médicas irregulares y a solicitar el reintegro de los fondos.

Cuyul aclaró que estas acciones se acompañarán de la comunicación a los empleadores para que “inicien los sumarios administrativos correspondientes”. Asimismo, descartó que esta situación afecte el otor-

gamiento de licencias legítimas, ya que “la revisión de licencias está normada y sólo se aprueban cuando hay antecedentes médicos que lo justifican”, sostuvo.

## DESTITUCIÓN

Por su parte, junto con lamentar que el Servicio de Salud “nuevamente haga noticia por cosas negativas”, el diputado Henry Leal pidió la destitución de sus cargos de los funcionarios involucrados, insistiendo en que ya no son suficientes los sumarios e investigaciones.

“Acá quienes pagan el costo son los hospitales, son los realmente enfermos, es Fonasa,

porque mientras ellos (los funcionarios) están con licencias médicas y se van a los casinos de juegos, hay otras personas como los enfermos de cáncer a los que el mismo Ministerio de Salud, les rechaza sus licencias médicas”, enfatizó.

A juicio del parlamentario, tras los hechos conocidos, “ya no bastan los sumarios o las investigaciones, se requieren medidas concretas, tienen que ser destituidos de sus cargos. Eso es lo que corresponde y vamos a exigir que la ministra de Salud tome decisiones. Si no no las toma, tendrá que asumir su responsabilidad política ella”, concluyó. 